



Hacia una comprensión de la frontera y sus espacios de geosimbolización.

Towards an understanding of the border and its geosymbolization spaces.

DOI: 10.32870/sincronia.axxvii.n83.41b23

Joselyn Pérez Pérez

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (MÉXICO)

CE: joselynperezperez@gmail.com / ID ORCID: 0000-0003-4378-8566

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Recibido: 25/04/2023

Revisado: 16/05/2023

Aprobado: 03/06/2023

RESUMEN

El objetivo de este artículo es explorar el concepto de frontera y su relación con la zona norte de México y el sur de Estados Unidos de América, para ello se buscó explorar el concepto de línea, borde, y límite, a fin de entender una significación más profunda y más compleja de lo que implica esta franja fronteriza. Por otra parte, también se explora en concepto de geosimbolización con el objetivo de identificar cuáles son aquellos espacios dentro de la franja fronteriza que moldean y dotan de una semántica que construyen parte del imaginario de ser un individuo que habita la frontera.

Palabras clave: Frontera. Símbolo. Geosimbolización.

ABSTRACT

The objective of this article is to explore the concept of border and its relationship with the northern part of Mexico and the southern part of the United States of America, for this purpose we sought to explore the concept of line, border, and limit, in order to understand a deeper and more complex meaning of what this border strip implies. On the other hand, the concept of geosymbolization is also explored with the objective of identifying which are those spaces within the border strip that mold and endow with a semanticy that constructs part of the imaginary of being an individual that inhabits the border.

Keywords: Border. Symbol. Geosymbolization.



La frontera es un concepto que implica pensar en el límite, el borde o en espacios delimitados. Las fronteras son asumidas como umbrales territoriales cuyo régimen está enmarcado por el Estado. Cuando se piensa en la frontera norte de México y el sur de Estados Unidos, se crean, en la colectividad, imaginarios de violencia, migración, exclusión o rechazo. Dentro de la zona norte del continente americano, esta frontera establece lazos de tensión, convirtiéndola en un espacio en donde el cruce de diversas identidades crea sujetos híbridos.

El concepto de frontera está arraigado a la noción de territorio y a las dinámicas sociales que se generan a partir de éste. El territorio se convierte en el espacio que crea nuestras formas de organizarnos social, cultural, política y económicamente, así como, entre muchas más; el territorio es la base para definir las relaciones entre los individuos. En términos de Bonnemaison (p. 249) “el territorio puede ser entendido como un lugar en el cual el sujeto y la comunidad arraigan y afirman sus valores” lo que lo convierte en un medio por el cual los sujetos forman una identidad y noción de pertenencia.

Si una persona se siente “dentro” en términos territoriales, a su vez se siente segura y no amenazada, protegida y no expuesta. Por otro lado, si se siente separada o alejada, la persona desarrolla de alguna forma una especie de división o separación entre ella y el mundo. Esto apunta a que nuestras organizaciones territoriales pueden significar y crear percepciones que den la sensación de que el mundo esté cerrado o abierto para nosotros (Sánchez Ayala, p. 176).

La idea del territorio demanda la presencia de la frontera, del borde o del límite, pues a partir de ellos se arraiga el sentido de estar “dentro” del territorio. Por su parte, existen matices conceptuales para diferenciar estos tres términos. Los bordes son aquellas delimitaciones que abonan el sentido de “la gente de estar en lugar apropiado o fuera del lugar” (Sánchez Ayala, p. 177). De esta forma, los bordes reafirman el territorio y sus significaciones para quienes lo habitan.

En este sentido, la significación del borde permite unir y contener formas de vida. El borde delimita la parte interna del territorio Sibley et al. (p. 89) afirma que “los bordes son instrumentos



para crear relaciones y procesos sociales” ya que además de enmarcar el espacio geográfico también delimitan los procesos que se crean en él, por lo que la diferencia entre el límite y el borde estriba en que el borde es una traza cuyo límite adquiere una funcionalidad, mientras que el límite es una línea divisora entre una región y otra.

Acentuando las diferencias de escala entre borde y límite, el concepto de borde se relaciona con los “borderlands” y “borderspaces” (aproximadamente traducidos al español como zonas de borde y paisajes de borde). En términos simples, el “borderland” es una zona a ambos lados del límite. El “borderland” es una región translímite que comparte aspectos en común, produciendo una región geográfica de identidad diferenciada (precisamente, por este último aspecto, también es utilizado el término “borderscape”) (Sánchez Ayala, p. 176).

El borde/“borderland” es un espacio donde más que haber una división, que se percibe por la idea de límite, permite la existencia de concebir dos regiones o espacios limítrofes que comparten realidades y transformaciones en común. Al pensar en la región norte de México colindante a los Estados Unidos de América, esta dinámica de borderland es visible en el El Paso-Ciudad Juárez, San Diego-Tijuana, Calexico-Mexicali, y a lo largo de toda la región fronteriza.

Así, el borde ofrece una vasta diversidad de movimientos, cambios y transformaciones, pues en estos borderspaces se han compartido hechos históricos, sociales, culturales y fundacionales que a través del tiempo han ido moldeando a quienes habitan esta región, por lo que, al ser atravesados por un mismo acontecimiento y asimilado bajo sus propias condiciones y particularidades, la población que habita en el borde, vive realidades de conjunción y disyunción.

Bajo la noción de borde se ancla la de frontera, Taylor (2005) explica que la frontera adquiere dos aproximaciones de entendimiento; por un lado, pensar en un límite móvil y no fijo, es decir un espacio hacia lo desconocido e indeterminado cuyo límite es aparentemente infinito y cambiante conforme se va descubriendo y explorando. Dentro de la historia, es pensar en el colonizador que se abrió paso hacia el norte de México, en busca de nuevas fronteras. En este



sentido, la concepción de frontera es totalizador e inabarcable; por otro lado, la concepción que interesa, es aquella que asume a la frontera como:

Un área de integración/separación gradual e incluso, a veces, simultánea. Esto quiere decir que la frontera es una zona de transición entre territorios. Es precisamente en la frontera donde se encuentran e interactúan, y hasta se funden, las diferentes formas y normas que caracterizan cada territorio. Por tanto, mientras que límite se refiere a una línea que separa dos territorios, frontera se refiere a una región o zona que tiene cierto grado de profundidad. (Sánchez Ayala, p. 178)

En este sentido, la frontera y el concepto de borde/borderland está estrechamente ligados, ya que en ambos se crea un espacio habitado que implica simultáneamente áreas de integración y separación graduales. La presencia del límite en la frontera y en el borde está determinado en la medida en que se entablen aspectos diferenciadores en estas regiones y se disuelve en cuanto se unan mediante dinámicas comunes, dinámicas que se crean a lo largo de todo el espectro social. En consecuencia, la frontera debe ser percibida como un espacio cambiante, pues a través del tiempo y de los diversos procesos históricos se han ido estableciendo múltiples fronteras, no solo porque se exploran nuevos territorios, sino además por intereses propios del Estado, intereses que responden a términos económicos, étnicos, culturales o políticos, por lo que, estos cambios también modifican a quienes habitan la frontera.

Por otra parte, la frontera también se constituye como sistema de “clasificación social que recurren a elementos de significados y significantes que delimitan sistemas de pertenencia o exclusión o de adscripción o diferenciación” (Valenzuela Arce, p. 18). Las tensiones en estas clasificaciones son visibles en los procesos culturales, y es que, en estos se manifiesta paralelamente una resistencia para ser o no ser parte de *los otros*.

Esta resistencia cuestiona el acontecer de la frontera la cual se manifiesta en ámbitos lingüísticos, étnicos, identitarios, axiológicos entre otros, a fin de auto-legitimar la cultura propia, o bien legitimar las otras culturas. Así, pues, la tensión entre las regiones de la frontera, ya sea de un



lado o del otro, es tomar la decisión consciente o inconsciente para apropiarse de algunos de los aspectos culturales de alguna de las dos regiones y adecuarla a las propias. Ello provoca que la frontera sea un espacio de crisis.

Las fronteras poseen importantes rasgos conjuntivos en la medida en que unen realidades diferentes. Más allá de la condición elemental de pensar que ocurre en la franja fronteriza, las fronteras encierran procesos que corresponden a condiciones no fronterizas que ahí se juntan, se articulan o dialogan. (Valenzuela Arce, p. 19)

Lo anterior, permite afirmar que una de las cualidades de la frontera es la integración de realidades, que además de ser diversas, son un oxímoron. Se crean lazos fronterizos inmersos en relaciones dicotómicas ruptura-uni6n, dualidad-divisi6n y de esas contradicciones aparentes se moldean nuevas relaciones que se pueden asumir como transfronterizas, en este sentido “los procesos conjuntivos de la frontera amplían los espacios poroso y esclusas que integran y fortalecen los marcos de cooperaci6n, de asimilaci6n o de interculturalidad” (Valenzuela Arce, p. 20).

La frontera es visible a trav6s de quienes la habitan y la atestiguan, son los sujetos sociales quienes la moldean, pero ante tal afirmaci6n, habría que explorar un poco, c6mo es que estos individuos se constituyen. En primera instancia, la frontera se configura por sus propias condiciones de migraci6n, es un bricolaje de nacionalidades, en el caso de M6xico-EE.UU. existe la afluencia de personas provenientes de varias regiones del pa6s, pero al mismo tiempo, al ser tambi6n una regi6n de paso, los habitantes fronterizos provienen tambi6n de otros pa6ses, ejemplo de ellos son las caravanas de migrantes proveniente de Centroam6rica.

En consecuencia, la frontera Mexico-EE.UU. es habitada ya no solo por mexicanos, sino tambi6n por salvadoreños, guatemaltecos, venezolanos, colombianos, hondureños, por lo que podríamos afirmar que quienes viven en la frontera es por principio una poblaci6n llena de voces y contactos culturales heterog6neos; pero, por otra parte, no solo son los migrantes quienes viven en esta regi6n, tambi6n est6n aquellos cuyo lugar de nacimiento fue este mismo espacio geogr6fico, aquellos quienes siempre han radicado y nacido en esta zona, para estos 6ltimos, la frontera no es



solo un lugar de paso, sino es espacio al cual están arraigados. Así pues, el paso y el cruce *al otro lado*, tiene significaciones diferentes para cada uno de estos grupos poblacionales y sus significaciones simbólicas no son iguales.

Al tener sujetos sociales originarios de diversos lugares y nacionalidades, la etnicidad se va configurando como una primera frontera simbólica, pues de acuerdo con Porrás Carrillo (p. 51) a partir del denominador de lo étnico:

[...] se construyeron fronteras con base a una supuesta etnicidad; es decir, en rasgos específicos compartidos por ciertas agrupaciones humanas que guardan una particular relación histórica y coyuntural con el resto de la población y que se diferencian de otras poblaciones. (p. 51),

Esta división cartográfica de las etnias se configura como una frontera limitada en la medida en que es utilizada para discriminar, excluir o violentar.

Ahora bien, cuando estos grupos interactúan entre sí y de esta intersección se manifiestan aspectos culturales comunes o rasgos socioeconómicos compartidos, esta frontera étnica crea un dinamismo en cual se permiten encuentros y vasos comunicantes que abren paso a la interculturalidad y al hacerlo la frontera retoma otras significaciones.

La interculturalidad crea nuevas significaciones simbólicas en los habitantes fronterizos ya que “practicar la interculturalidad sería como pensar y actuar, no desde una cultura, sino desde una red de relaciones entre fragmentos culturales de lo vivido”; es decir se crean experiencias individuales que se asumen como propias sin prestar atención al origen del mismo. Así pues, la interculturalidad permite crear apropiaciones de rasgos de otras comunidades poblacionales que habitan la frontera, esto genera una transformación al interior de estos diversos grupos culturales, lo que construye nuevas formas de interacción, de tal manera, que sea posible hablar de una cultura fronteriza.

Por su parte, existen elementos propios de las regiones fronterizas que moldean también las formas de vida de sus habitantes. Los elementos telúricos contienen para sí cargas simbólicas de



significado. De entre los más de tres mil kilómetros de franja fronteriza que existe entre México y los Estados Unidos, destacan sin duda el desierto y su clima extremo, el río. En función de la infraestructura, los puentes internacionales poseen otro valor de significado; y, finalmente, el muro que se extiende a lo largo de toda la región. Hemos de explorar cada uno de estos elementos, con la finalidad de vislumbrar como se construye esta noción de frontera.

El desierto y sus significaciones fronterizas

El desierto es un elemento configurador de la geografía cultural del norte de México. Es un espacio determinante para definir formas de territorialización de la frontera mexicana. Alrededor del desierto se crean geosímbolos referentes de identidad. Por su parte, el desierto también tiene diversas significaciones, desde el punto de vista de la geografía física, un desierto es una región caracterizada por la ausencia de presencia humana sin importar sus características climáticas, la Antártida es un ejemplo de esta definición. Sin embargo, también desde la geografía, el desierto es utilizado para designar aquellas regiones que presentan, de manera natural, escasez de aguas y por consiguiente son zonas áridas. (Giménez y Lambert, pp. 9-10).

En el desierto, el clima es extremo, los veranos son de altas temperaturas, por arriba de los 40°C y en periodo invernal por debajo de los 0°C. La flora y fauna de los espacios desérticos están condicionadas para adaptarse a esta aridez y temperaturas. Los desiertos no son únicamente planicies extensas de arena y dunas. La diversidad desértica también está determinada por montañas, colinas escarpadas y erosionadas. (Giménez y Lambert, pp. 9-10). Al hablar del desierto al norte de la frontera mexicana se consideran las regiones de Sonora que atraviesa Arizona y parte de Nuevo México, así como Chihuahua colindante a Texas, así como con el sur de Nuevo México. Por su parte, los desiertos de Sonora y de Chihuahua cubren también a los estados de Durango, Baja California y Coahuila.

El desierto forma parte de las dimensiones culturales fronterizas porque se convierte en un territorio apropiado; es decir, es ocupado por un grupo social que busca cubrir sus propias necesidades de subsistencia y trascendencia. El desierto es un territorio que hace “resonancia de la



tierra en el hombre, y es a la vez tierra y poema; es a la vez tierra y símbolo, tierra y rito” (Giménez y Lambert, p. 12).

Históricamente, el desierto mexicano mantiene una relación de resistencia y control. Desde los primeros asentamientos indígenas, la naturaleza ponía un dominio sobre los asentamientos humanos, migrar era un medio para sobrevivir al desierto, buscar asentamientos de agua o presas de caza. Con la introducción de la tecnología, esta relación del dominio de la naturaleza sobre el hombre cambio drásticamente. Sin embargo, el desierto se resiste a este dominio industrial. El clima y la aridez acotan los sistemas de producción de las regiones desérticas a ciertas actividades en términos agrícolas, ganaderos, tecnológicos e industriales. La relación de dominancia sobre el desierto, si pareciera estar favorecida por el hombre, ésta solo es aparente.

La relación del desierto con el hombre va más allá de la industrialización, las comunidades indígenas son quienes sentaron las bases en relación con el ordenamiento que se le da hoy al desierto. Su relación dialogaba con su entorno, con su aridez, con su escasez de agua, con sus montañas escarpadas, con el clima extremoso, con la flora y la fauna y también con los astros. La apropiación del desierto como zona de pertenencia no nació con una mirada utilitaria e instrumental, sino con una cosmogónica.

¿Cómo los indígenas pueden apropiarse simbólicamente del desierto? Objetivando y plasmando en los paisajes su cosmovisión, sus creencias y sus mitos a través de iconografías, geoglifos, pinturas rupestres, petrograbados, cuevas mortuorias e itinerarios, y sobre todo, mediante la sacralización de determinados lugares como sitios ceremoniales. Con otras palabras, marcando y tatuando literalmente el paisaje desértico con geosímbolos (Giménez y Lambert, p. 16)

Joël Bonnemaïson explica que un geosímbolo es “un sitio, un itinerario o un espacio que, por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad” (p. 56). Estos espacios cargados de significado permiten establecer una estrecha relación con el entorno mismo. Si se piensa en algunos



geosímbolos del desierto de Chihuahua por ejemplo es la ruta del Jíkuri, el cual es un viaje sagrado rarámuri cuya centrado en una ceremonia con fines de sanación. Este recorrido consiste en atravesar tres sitios importantes que son la Sierrita de la Candelaria, la Sierra del Jabalí y el ejido El Porvenir:

Esta ruta sagrada es una ceremonia que consta de varios momentos, comienza allá arriba, en las cumbres serranas Después continúan con otra parte del ritual, uno más al pisar las faldas del cerro al amanecer -donde por generaciones han llegado a colectar el peyote- y avisarle al ser llamado jíkuri que han llegado y pedir su permiso para entrar al territorio, caminar hacía el cerro y en lo alto continuar la ceremonia. El ritual continúa durante buena parte del día, suben al cerro, buscan jíkuri, Al terminar la colecta, recogen los materiales utilizados durante el ceremonial y emprenden el camino de regreso a Tarahumara. (Ruta sagrada del jíkuri en Chihuahua)

Esta ruta sagrada en Chihuahua expresa un sistema de valores comunes para los rarámuris y es a través de ellos que este geosímbolo pervive, por lo que se convierten en territorios santuarios revestidos de signos y valores que moldean y otorgan una apropiación del territorio del desierto. En este sentido, la ruta sagrada del Jíkuri crea un itinerario a través de la Sierrita de la Candelaria, la Sierra del Jabalí y el ejido El Porvenir cuyas razones religiosas y rituales de los grupos étnicos continúan fortaleciendo su identidad. Unido al geosímbolo, está el paisaje del desierto.

El paisaje sólo puede existir como percibido por el ojo humano y vivido a través del aparato sensorial, afectivo y estético del hombre. Por eso pertenece al orden de la representación y de la vivencia, aunque no debe olvidarse que, como todo territorio, también el paisaje es construido; es decir, es el resultado de una práctica ejercida sobre el mundo físico, que puede ir desde el simple retoque hasta la configuración integral. (Giménez y Lambert, p. 21)

El paisaje se vivencia no solo por aquello que se ve, sino que tiene un efecto sensorial, el paisaje marca un lugar importante en esta aprobación del desierto, Porras Carrillo explica que:



[...] los elementos físicos o materiales que presenta la naturaleza propia del desierto son interpretados a la luz de la cultura como signos palpables de la realidad de sus mitos, como pruebas de la validez de lo que éstos narran; huellas que se hallan en los detalles más diminutos y escondidos que presenta la geografía y sus accidentes. (p. 38).

La unión de estos geosímbolos y del paisaje es que nace y se forma una cultura del desierto. Es decir, se crean dinámicas sociales que marcan una estrecha relación con lo que la geografía del desierto les otorga.

El valor del geosímbolo engarzado al valor del paisaje ha moldeado el desierto de la frontera norte de México; ha creado una cultura del desierto propia, cuya representación ha ido cambiando a través de la historia, pues está sujeta al propio desarrollo de las ciudades fronterizas. La expansión y crecimiento de estas urbes no implican la desaparición del geosímbolo o la aniquilación del paisaje, por el contrario, su crecimiento ha permitido enriquecer estas significaciones. La construcción de nuevas edificaciones, que a su vez modifican al paisaje, crean nuevas formas de apropiación y representación al desierto. En este sentido, se robustece la cultura del desierto, la cual no deja de estar cargada de su valor histórico, mítico y ritual.

Los puentes internacionales geosímbolos de la frontera y moldeadores del paisaje

Los puentes internacionales en la frontera se convierten en espacio de geosimbolización debido a su carga de significado en relación con el acto de cruzar al “otro lado”. Pensar en la frontera indudablemente involucra pensar en espacios compartidos que políticamente se encuentran divididos. La unión de estas regiones separadas se da precisamente gracias a la presencia del puente internacional. En este sentido, esta edificación urbana no es únicamente la vía de acceso para otro territorio, sino que además es la simbolización que hermana a estas regiones pues facilitan el intercambio de personas, mercancías, ideas, historia y cultura. Los puentes internacionales abren paso a la noción de transfrontera.



El puente internacional también se convierte en un espacio de comunión pues conglomerada y reúne a turistas, inmigrante, refugiados, exiliados, trabajadores además de otros grupos e individuos que forman parte de las dinámicas fronterizas. Es decir, son espacios plurivocales y dialógicos, de tal forma que moldean y crean una forma más del paisaje fronterizo.

En la frontera, las imágenes se presentan en el paisaje urbano de la estructura que envuelve su esqueleto. Los paisajes urbanos mediáticos se centran en imágenes y están contruidos sobre la base de narraciones de realidades cotidianas. Ofrecen a los habitantes urbanos la vivencia y la capacidad de transformar elementos para componer guiones de imaginarios, de ellos y de “los otros”, los del “otro lado”, ambos. (Ceniceros y Ettinger, p. 187).

El puente internacional se configura como una geosimbolización, porque además de formar parte del paisaje, se edifica como uno mediático, en tanto que las imágenes creadas por quienes cruzan el puente, moldean narraciones sobre la experiencia de cruzar que implícitamente conlleva el éxito por llegar al final del puente y pisar el otro territorio.

Cruzar tiene un valor ritual porque, independientemente de cómo sea el medio para cruzar, los habitantes fronterizos se preparan para realizar este recorrido, el cual inicia con la selección del día y la hora para llevarlo a cabo, con el objetivo de que su cruce sea el más ágil y con el menor tiempo de espera posible.

Aunado a ello, los habitantes que cruzan también ensayan sus respuestas para la policía migratoria cuando esta pregunta el motivo de tu ingreso al país, ya sea México o Estados Unidos. Esto con la finalidad, de cumplir con éxito uno de los obstáculos con mayor peso en los puentes internacionales, ya que de la policía migratoria depende el poder o no seguir cruzando. Es por ello, la importancia de ensayar este diálogo ficticio ante el posible interrogatorio de la migra. Esta actitud no cambia o se modifica, ajeno a la frecuencia con la que se cruza.

Por su parte, quienes desean cruzar se preparan mentalmente para hacerlo, ya que, a pesar de haber seleccionado el momento ideal para cruzar, una vez dentro del puente, éste crea sus



propias condiciones, las cuales modifican el tiempo y el espacio mismo; de tal manera, que quedan condicionados a las dinámicas internas del puente internacional, el cual puede hacer del tiempo de espera para llegar al otro lado uno más largo.

Finalmente, aunque para muchos habitantes de la frontera cruzar es un acto cotidiano, no por ello deja de ser un ritual, pues estas preparaciones y acondicionamientos son los mismos en cada intento por llegar, recorrer y atravesar el puente, lo que le otorga a esta infraestructura urbana una carga de significación social que determina el acontecer en las fronteras urbanizadas.

De esta manera, los puentes internacionales se convierten en una imagen urbana moldeada a partir de las narraciones que los habitantes crean por cada experiencia que viven dentro de ellos. En consecuencia, el paisaje de las ciudades fronterizas demanda la presencia de los puentes internacionales, dado que son parte del imaginario del acto de cruzar.

El río y muro fronterizo y la dicotomía con los puentes internacionales

Mientras que los puentes internacionales se constituyen como vehículos de unión entre las ciudades fronterizas; el río Bravo en México y el muro fronterizo se configuran como límites y puntos de división, que paradójicamente en su intento por cruzarlos son paralelamente símbolos del puente. Los puentes internacionales manifiestan la legalidad del cruce, que, si bien no está exentos de manifestar una violencia al cruce, en el sentido de que, a pesar de ser una actividad cotidiana, la incertidumbre de pasar al otro lado no desaparece completamente, pues la decisión de cruzar no está en el individuo que cruza, sino en el agente aduanal que permite el cruce.

Quienes cruzan por los puentes internacionales también enmarcan a una clase específica de individuos. Una que ha demostrado contener ciertas cualidades en común y cuyas aparentes intenciones son las de no quedarse permanentemente en Estados Unidos. El otorgar una visa crea una segregación social entre la ilegalidad y legalidad de las personas que desean cruzar y generar así otra forma de frontera imaginaria.

Obtener la visa o la documentación acreditada para ir al país vecino es cruzar esta división social, es brincar la línea de la ilegalidad; entonces, los puentes fronterizos contienen para sí este



sector social de sujetos “privilegiados” que no son “ilegales”¹ y tienen el derecho de cruzar por el puente, lo que lo convierte en un espacio simbolizado, no solo sobre el estatus de legalidad de un individuo, sino además como el espacio que contiene a aquellos individuos que han sido seleccionados para cruzar, lo que convierte al muro fronterizo y el río como los puentes de cruce sobre los “otros”; los individuos etiquetados como ilegales, indocumentados; es decir, las otras voces silenciadas cuya violencia de cruce será no solo psicológica sino también física.

El nacimiento del muro fronterizo entre los Estados Unidos de América y México nació de una medida política del USA denominada *Secure Fence Act OF 2006*. Esta ley promovida por el gobierno de George Bush buscó la construcción de un muro de 700 millas a lo largo de toda frontera y cito: “Esta ley nos ayudará a proteger al pueblo estadounidense”; esta ley nos ayudará a mantener nuestras fronteras más seguras”(USA Today, 2006). En términos generales, el propósito de ésta es mantener el control de las operaciones sobre las fronteras del territorio norteamericano, lo que implica:

La vigilancia sistemática en las fronteras a través del uso efectivo de personal humano y diversas tecnologías, tales como vehículos aéreos, sensores subterráneos, satélites, radares y cámaras; mejoras en la infraestructura física, para prevenir la entrada ilegal de extranjeros y facilitarle a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection), el control sobre los accesos al vecino país del norte en todos los caminos de ingreso, en retenes vehiculares y a través de la instalación de puntos de revisión adicionales. El muro fronterizo —señala el propio documento— será construido en diferentes partes de los estados de California, Texas y Arizona. (García-Ricci, s. f., p. 149)

¹ Las comillas sobre la palabra ilegal son para abrir el debate sobre una mirada humana a los inmigrantes establecidos sobre la frontera norte de México y sur con Estados Unidos, pues, implica repensar los criterios mediante los cuales es posible establecer un punto de partida sobre la legalidad de las personas que vienen huyendo de su país de origen y tomar en consideración que éstos se ven forzados a dejar su lugar de pertenencia puesto que en él se han creado realidades que hacen imposible el desarrollo social; por lo que, esta mirada de la ilegalidad sobre un sujeto que migra debería de estar en constante cuestionamiento, debido a que bajo el espectro de la violencia social, los migrantes son víctimas de la misma, y cuya reacción ante tal represión social es la de migrar, siendo esta un derecho humano. Migrar es un acto natural que garantiza la supervivencia de los grupos sociales. Finalmente, abrir el debate del migrante y su ilegalidad es hacer una invitación a las políticas sociales de los países ante una actividad natural y un derecho humano.



Esta ley nace con la intención frenar la migración de latinos y mexicanos principalmente a Estados Unidos de América bajo el paradigma de que estos grupos sociales representan un peligro para la seguridad nacional norteamericana por lo que una de las medidas de protección es la construcción del muro fronterizo y los puntos de revisión a lo largo de éste a fin de fortalecer a la policía migratoria frente a las amenazas que pudiese representar un migrante hispano.

Del lado estadounidense, el muro comienza a configurarse como una simbolización de seguridad y al hacerlo, confiere a los inmigrantes cargas simbólicas de violencia, ilegalidad, amenaza e inestabilidad social. Al conferir estas significaciones negativas, se crea una ola de legitimización ante actos de crueldad y violaciones graves a los derechos humanos bajo la premisa de contención y restricción. A consecuencia de ello, los inmigrantes son despojados de sus cualidades humanas, por lo que su deshumanización deslegitima el motivo que promueve su migración; es decir, se pierde de vista que la razón que origina el abandono del país de pertenencia está provocada por problemáticas sociales rodeadas de violencia, causada en gran parte por la violencia de la política exterior de Estados Unidos. Por lo tanto, el muro fronterizo hace legítimo el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía migratoria, al mismo tiempo que permite la construcción del imaginario colectivo de protección ante la amenaza que el inmigrante ilegal representa para las sociedades norteamericanas.

En este sentido, mientras que para el imaginario estadounidense el muro es símbolo de protección, para el migrante el muro es una división, obstáculo y puente a ser cruzado, a pesar de que esto represente un atentado contra su vida misma. En ambos casos, una de las mayores significaciones simbólicas del muro fronterizo es la violencia física, el atentado contra la vida y dignidad humana. “Levantar un muro contradice el derecho a la vida. Más aún, atenta con la dignidad de los migrantes, pues le ha ocasionado la muerte en circunstancias muy miserables” (García-Ricci, s. f., p. 158).

Por otra parte, el río Bravo a diferencia del muro, es una división limítrofe natural que sirve para separar a México de los Estados Unidos de Norte América:



El río Bravo: el río se convirtió en el primer referente limítrofe de la geopolítica internacional que dividió a Estados Unidos y México. De forma similar a los médanos del desierto fronterizo, las aguas del río contienen la posibilidad del quiebre del orden geométrico de separación: se atraviesan o se nadan para juntarse con el otro que está al otro lado y a quien se necesita. (Vera Sánchez, 2021, p. 142)

El río Bravo como límite divisorio del norte de México tiene significaciones atravesadas por la historia. Con la anexión de la Alta California y Texas en 1845, el río Bravo ya entraba en disputa como límite fronterizo. Aunado a ello, la guerra desatada entre México y Estados Unidos de 1846-1848 junto con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, la línea divisora internacional entre Estados Unidos y México fue determinada finalmente por el río Bravo.

El control del río Bravo por Estados Unidos también es una determinación de su soberanía, y un moldeador de la geografía del desierto de México. El control del agua del río a través de la creación de la presa del Elefante Butte, por ejemplo, también condiciona la aridez del norte de México, su agricultura y producción de alimentos, así como la suficiencia hídrica para sus poblaciones.

Del caudal del río Bravo que atraviesa también las fronteras con Tamaulipas y Coahuila, donde su fuerza es mayor, se desprende el constructo del “mojado”; este migrante que en su intento por llegar a los Estados Unidos de Norte América, decide cruzar atravesado el río Bravo y por lo que es una figura que se “seca” lentamente en la cotidianeidad fronteriza y migratoria” (Vera Sánchez, 2021, p. 142).

El río Bravo al igual que el muro fronterizo se construye como división geográfica, que no deja de ser puente. Las condiciones del río son violentas pero la diferencia respecto al muro, es que el río representa un peligro en sí mismo por sus propias condiciones naturales.

La simbolización del río es sumamente ambivalente y compleja. Del otro lado, del lado norteamericano, el río se convierte en una fuente de vida, de producción alimentaria, lo que refuerza la utopía del cruce, pero de este lado, del norte de México, el río y caudal son una amenaza



de la vida, porque, aunque se tenga la fortaleza física para cruzarlo, la fuerza de éste puede superar a la del propio migrante. Sin embargo, cuando se logra atravesar el río, este no te lleva al espacio utópico, sino que enfrenta al individuo a otro reto físico, el desierto, y con ello, la amenaza constante de la policía migrante.

Al igual que en los puentes fronterizos, atravesar el río y el muro también implican una ritualidad. Los inmigrantes también crean un rito para cruzar. Eligen el día y la hora en función de monitoreo constante a la patrulla fronteriza o bien, ante la fuerza del río. Realizan también una preparación al cuerpo, porque la demanda física de ambos cruces es alta, se requiere de fuerza y destreza ya sea para brincar, para nadar y para correr. Así mismo, existe un condicionamiento mental que los obliga a cruzar a pesar del miedo, pero en ambos cruces, cuando por fin se está del otro lado del muro o del río, los inmigrantes se enfrentan a una barrera mayor del espacio utópico que han creado: el desierto

En este sentido, mientras que los puentes fronterizos le otorgan al migrante una utopía del otro lado, en este caso las ciudades y sus posibilidades de desarrollo y bienestar, todas ellas idealizadas por el imaginario de estar del otro lado; el muro y el río les presenta una distopía; el desierto; es decir, la idealización por una vida mejor queda aún más lejana, porque cruzar estos espacios áridos son una constante tensión física y mental por ser capturados y deportados, lo que provoca la configuración de una frontera imaginaria más hacia la utopía que representa el llegar a Estados Unidos.

En suma, concebir la noción de frontera de México-Estados Unidos se representa como un espacio complejo que se configura diversos espacios de geosimbolización. El desierto, el muro, el río Bravo y los puentes internacionales son algunos de los configuradores del espacio fronterizo y que a través de ellos se moldean los bordes de ciudades gemelas.

Es posible afirmar que “la frontera es en sí misma un lugar impropio, abierto al devenir umbral, un oxímoron. Una de las cosas que pone de manifiesto y que visibiliza la frontera como lugar es la marca, la huella del tránsito” (Ceniceros & Ettinger, 2020, p. 189). En este sentido, la configuración de espacios fronterizos es la construcción independiente de un universo propio cuya



riqueza y particularidad radica en la expresión de identidades de grupos y comunidades que dialogan entre la resistencia, el cruce y la apropiación de un territorio.

El espacio fronterizo también es un diálogo telúrico; es decir, la resimbolización constante del desierto y del río, vistos primero como un división y puente para otros imaginarios utópicos, pero además como constituyentes naturales que evocan la ritualidad y la comunión. Esta mirada al desierto y el río permite crear también una apropiación del territorio, crear pertenencia con la frontera para así habitarla.

Referencias

- Bonnemaison, J. (1981) Voyage autour du territoire. *L'Espace Géographique*. (4) pp. 249-62.
- Ceniceros, B. y Ettinger, C. (2020) Paisaje urbano desde la frontera Juárez-El Paso. Mapeando manifestaciones de arte urbano desde el bordo. *EURE*. 46(137) pp. 181-201.
<https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000100181>
- Eliade, M. (2006) Mito y Realidad. Kairos.
- García-Ricci, D. (2009). El muro en la frontera México-Estados Unidos: un atentado a la dignidad humana. *Derechos Humanos México*, 4(10), 147–164.
- Giménez, G., & Héau-Lambert, C. (2007). El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad. *Culturales*, 3(5), 7–42.
- Porras Carrillo, E. (2007). Fronteras étnicas y procesos de simbolización. En *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (p. 67). El Colegio de la Frontera Norte.
- Secretaría de Cultura. (s. f.). *Ruta sagrada del jíkuri en Chihuahua*. Sistema de Información Cultural.
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=47
- Sánchez Ayala, L. (2015, julio). De territorios, límites, bordes y fronteras: Una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 175-179.
<https://doi.org/10.7440/res53.2015.14>



Taylor, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*. El Colegio de la Frontera Norte.

USA Today. (2006, octubre 26). Bush signs bill to build 700-mile fence on U.S.-Mexico border. <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/10/20061026.html>

Valenzuela Arce, J. M. (2015). *Transfronteras: Fronteras del mundo y procesos culturales*. El Colegio de la Frontera Norte.

Vera Sánchez, M. (2021, julio). Border Mexico and the United States: A perspective from the imaginary, media and art. *Investigación & Desarrollo*, 29(1), 133-154. <https://doi.org/10.14482/indes.29.1.307>